

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 558-2024-GRU-GGR-GRI

Pucalipa,

2 9 NOV. 2024

VISTO: La CARTA N° 01821-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 05 de noviembre de 2024, INFORME N° 034-2024-JAVAVE, de fecha 12 de noviembre de 2024, INFORME N° 5357-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 12 de noviembre de 2024, INFORME N° 7438-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 29 de noviembre de 2024, OFICIO Nº 11109-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de noviembre de 2024; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada:

Que, con INFORME N° 034-2024-JAVAVE, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Prestador de Servicio, Ing. Jose Antonio Valencia Vela, remite al Director del Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Estudios, el PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 65287 JULIO GOMEZ ROMERO - MANANTAY DE CENTRO POBLADO MANANTAY DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CON CUI Nº 2637490:

Que, mediante INFORME N° 5357-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrita por el Director del Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Estudios, solicita al Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 65287 JULIO GOMEZ ROMERO - MANANTAY DE ÜENTRO POBLADO MANANTAY DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CON CUI Nº 2637490;

Que, mediante INFORME Nº 7438-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 29 de noviembre de 2024, el Planificador de la Gerencia Regional de Infraestructura, Lic. Adm. Jorge Aquiles Barbarán Reategui, opina que es procedente y solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 65287 JULIO GOMEZ ROMERO - MANANTAY DE CENTRO POBLADO MANANTAY DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CON CUI N° 2637490; por el monto de S/897,022.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIÈTE MIL VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES);

Que, mediante OFICIO Nº 11109-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de noviembre de 2024, el Gerente Regional de Infraestructura solicita que se disponga las acciones administrativas para la aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION, PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 65287 JULIO GOMEZ ROMERO

DE INFRA

[🔞] Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú 🛮 🕲 (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

⁽01)-42 46320



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MANANTAY DE CENTRO POBLADO MANANTAY DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CON CUI Nº 2637490;

Que, cabe indicar que el referido plan de trabajo tiene por finalidad pública la formulación del Expediente Técnico para el mejoramiento de servicios educativos, con lo que se logrará dotar de adecuada infraestructura, mobiliario y equipamiento y suficientes servicios para la población de este

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaria:

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 65287 JULIO GOMEZ ROMERO - MANANTAY DE CENTRO POBLADO MANANTAY DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CON CUI Nº 2637490, por el costo total de inversión de S/897,022.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de hasta NOVENTA (90) días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- POSTERIOR a la presente aprobación del plan del trabajo, el área usuaria cumpla con implementar las acciones administrativas para la obtención de la certificación presupuestal hasta por el monto de S/897,022.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Ing José Rafael Vásquez Lozano Director del Programa Sectorial IV





Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(9 (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

^^^^

www.gob.pe/regionucayali

